La Asamblea General Anual Ordinaria de la Federación evangélica se convoca para el próximo 1 de marzo en la Primera Iglesia Bautista de Madrid en “modalidad presencial”

(FEREDE, 24/01/2022) La Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) ha enviado esta tarde por email la convocatoria a la 66ª Reunión de la Comisión Plenaria.

La reunión tendrá lugar, Dios mediante, el próximo miércoles, **día 1 de marzo de 2023, en la Primera Iglesia Bautista de Madrid, c/ General Lacy nº 18 (próxima a la estación de Atocha/Renfe), de 10:30 a 17:00 hs**
.

Desde la Federación evangélica se recuerda que la convocatoria será este año **exclusivamente presencial** .
“Estamos contentos de que la situación sanitaria haya mejorado y permita que volvamos a encontrarnos y tratar en persona los asuntos de interés común”, señalan.

INSCRIPCIÓN PREVIA DE LOS PORTAVOCES

Desde FEREDE también se han hecho las siguientes precisiones a fin de facilitar y agilizar los procedimientos en la Asamblea:

“Para facilitar la organización de dicha reunión y que podamos comunicar el número de votos a

ejercer con suficiente antelación, **los portavoces que asistan a la reunión deben formalizar su inscripción** en este **enlace** . **El plazo de inscripción estará abierto hasta el próximo día 19 de febrero** . En los días siguientes a la inscripción, se recibirá un correo electrónico de FEREDE informando, entre otros, de la correcta acreditación y, en el caso de que actúen como portavoces de alguna agrupación o entidad, del número de votos que podrán ejercer. Rogamos que se formalice esta inscripción **lo antes posible y hasta el 19 de febrero** para una mejor gestión de la inscripción".

ASUNTOS PREVISTOS

Entre los distintos asuntos del Orden del Día administrativos habituales (informes de Presidencia, Secretaría ejecutiva, Tesorería, Consejerías, Consejos Autonómicos, Diaconía, Admisión de nuevas iglesias, etc.), **destacan fundamentalmente tres particulares** : 1) Una propuesta de reforma de los estatutos; 2) un informe sobre la participación de FEREDE en una Mesa de Diálogo Interreligioso a nivel nacional; y 3) presentación del III Foro de Reflexión Interdenominacional.

ELECCIÓN O RATIFICACIÓN DE CARGOS

Este año corresponde **elegir o ratificar varios cargos** en la Comisión Permanente y en diversas Consejerías.

Comisión Permanente:

. Vicepresidente: Esteban Muñoz de Morales Mohedano (Ratificable por 2 años)

. Tesorero: David Casado Cámara (Ratificable por 2 años)

. Vocales: Daniel Banyuls Pérez; Carlos López Lozano; y Ana Giménez López (los tres ratificables por 2 años).

Consejerías y comisiones:

. Consejería de Asistencia Religiosa Evangélica (ARE): Julio García Celorio (Ratificable por 2 años)

. Consejería de Acción Diacónica – Diaconía España: Joan David Grimà Tarrè (Ratificable por 2 años)

. Consejería de Medios de Comunicación: Jorge Fernández Basso (Ratificable por 2 años)

. Plataforma Unida para la Evangelización de España: Enrique Montenegro (Ratificable por 2 años / pendiente de confirmar)

. Comisión de Producciones Audiovisuales: Esteban Lozano (Elegible por 2 años a propuesta del Consejo General de Canal de Vida)

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

Desde la Federación evangélica se recuerda que **se pueden presentar candidaturas para los cargos de FEREDE** conforme se detalla en el documento adjunto (enviado por email con instrucciones). Y se recomienda que, para una correcta difusión de dichas candidaturas, sean remitidas a info@ferede.org **como fecha límite el 19 de febrero**
.

REFORMA ESTATUTARIA

Respecto a las **propuestas de modificación de estatutos**, una de las cosas que se pretende es **equiparar el valor documental del certificado digital a la legitimación de firmas ante notario** en los documentos que requieran firma. También se presenta **una propuesta para eliminar la posibilidad de poder hacer propuestas para ocupar cargos en la Comisión Permanente en el transcurso de la reunión de la Comisión Plenaria** en la que vaya a realizarse la votación. Estas propuestas, de aprobarse las enmiendas que se proponen, **deberán realizarse con la debida antelación.**

Las iglesias y entidades han recibido con el email enviado la documentación correspondiente, con la convocatoria y las propuestas de reforma estatutaria, así como un formulario específico para presentar las enmiendas que se consideren oportunas.

Más información: comunicados@ferede.org / Tlf. 91 381 04 02 (extensión #2006) en el horario habitual de oficina.

Fuente: FEREDE / Redacción: Actualidad Evangélica